



PS/2989

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-4-0001051

Montevideo, 12 SEP. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Paraná, República Argentina, del Coronel Omar Borgato y de los Teniente Coronel Juan Pablo Moreni y Gustavo Negrín, para participar de la "Segunda Reunión de Planificación del Ejercicio Combinado CEIBO", desde el 3 hasta el 7 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Ejército de la República Argentina;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en la citada reunión, cuyo objetivo es promover la interoperabilidad y desarrollar capacidades para conformar y ejecutar tareas de una Fuerza Multinacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Paraná, República Argentina, al Coronel Omar Borgato y a los Teniente Coronel Juan Pablo Moreni y Gustavo Negrín, para participar de la "Segunda Reunión de Planificación del Ejercicio Combinado CEIBO", desde el 3 hasta el 7 de octubre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la



Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República